

MEMORANDO

PARA: Comité Escolar

DE: Dr. Samuel DePina, superintendente adjunto, Operaciones

CC: Superintendente Mary Skipper
Monica Hogan, superintendente adjunta, Estrategia e Implementación de Datos

FECHA: Miércoles, 18 de enero de 2023

ASUNTO: Informe sobre la seguridad del Consejo de Escuelas de las Grandes Ciudades

Esta noche, Ray Hart, director ejecutivo del Consejo de Escuelas de las Grandes Ciudades (CGCS), resumirá los hallazgos y las recomendaciones del informe de CGCS sobre la seguridad de los/las estudiantes y el personal: *“Revisión del Programa de Seguridad de las Escuelas Públicas de Boston”*. Este informe es requerido como parte del Plan de Mejoramiento Sistémico.

La presentación cubrirá algunos hallazgos y recomendaciones clave del CGCS. Las recomendaciones se dividen en dos áreas principales: Servicios de Seguridad, que incluye nuestra relación con el Departamento de Policía de Boston (BPD) y la incorporación de personal, la retención y el desarrollo continuo de nuestro equipo de Servicios de Seguridad y Gestión de Emergencias, que se debatirá en una sesión ejecutiva en una fecha futura para garantizar la seguridad y protección de nuestros(as) estudiantes y personal.

Las recomendaciones que se compartirán esta noche incluyen las siguientes:

- Alentar a la superintendente y a los comisionados de BPD a trabajar en colaboración para desarrollar e implementar un MOU/IGA compartido que involucre aportes de las partes interesadas de la comunidad. Como mínimo, el acuerdo debería:
 - priorizar las oportunidades para que la policía construya relaciones positivas con los/las estudiantes, y
 - diseñar un proceso para compartir información.
- Crear un grupo de enfoque de las partes interesadas y los administradores apropiados para considerar si BPS debe formar un departamento de policía interno juramentado.

- Exigir que los Servicios de Seguridad de BPS se involucren más en el proceso de contratación para ayudar a reducir el tiempo que lleva seleccionar e incorporar candidatos.
- Ordenar que los registros de aplicación de la ley, según lo identificado por la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA), queden bajo la administración y supervisión de los Servicios de Seguridad.
- Adquirir un sistema de denuncia anónimo a través de una línea directa o un producto de software para fomentar la denuncia de conductas peligrosas inapropiadas y previstas.
- Abordar los problemas de baja moral en el departamento de Servicios de Seguridad fomentando la formación de equipos, las reuniones entre el personal y altos cargos sin la presencia de mandos intermedios y las oportunidades de desarrollo profesional.
- Priorizar las funciones y responsabilidades en todas las unidades departamentales para garantizar que el personal se concentre en la seguridad escolar y las prácticas policiales, no en las tareas habitualmente asociadas con las funciones policiales municipales o del condado. Reclutar o ascender a miembros de la gerencia de nivel medio que defenderá los enfoques policiales basados en la escuela.
- Asociarse con la Oficina de Capital Humano para:
 - supervisar las tasas de rotación, establecer protocolos de entrevistas de salida para los empleados del departamento que se desvinculen voluntariamente de BPS e identificar y rastrear las causas de la salida para identificar oportunidades con el fin de hacer o recomendar cambios en la política;
 - revisar, reescribir, actualizar y distribuir descripciones de puestos para reflejar las funciones y responsabilidades actuales para garantizar la rendición de cuentas y el desempeño;
 - invitar a los Departamentos de Comunicaciones y de la Oficina de Capital Humano a planificar y dotar de personal las oportunidades de contratación en curso y aprovechar los enfoques de comunicación masiva y redes sociales para que el distrito pueda cubrir con éxito las vacantes actuales.

El distrito comenzó a trabajar en estas áreas el año pasado, lo que incluye lo siguiente:

- Memorando de Entendimiento (MOU) con el BPD: Actualmente estamos en conversaciones con el BPD con respecto a un MOU.
- Contratación de especialistas en seguridad: El equipo de Servicios de Seguridad ha estado interactuando con la comunidad de manera continua. Actualmente estamos explorando oportunidades de contratación a través de canales más formales, como ferias de empleo.

- Moral del equipo: Las actividades de formación de equipos han estado en curso durante todo el año. Además, el departamento mantiene asociaciones con organizaciones comunitarias y los especialistas tienen la oportunidad de participar en un trabajo significativo con los/las estudiantes a través de actividades como la tutoría.
- Adopción de mejores prácticas: El distrito habitualmente entabla conversaciones con otros distritos del país a través de foros como conferencias nacionales.

El distrito está profundamente comprometido a mejorar la seguridad de nuestras escuelas tanto para los/las estudiantes como para el personal, y valora las ideas, las recomendaciones y la asociación de CGCS. La presentación de esta noche de CGCS proporcionará al Comité Escolar una comprensión de estas recomendaciones de un socio externo. El Consejo de Escuelas de las Grandes Ciudades presentará el resto del informe en una sesión ejecutiva en una reunión futura del Comité Escolar.

El Equipo del Distrito pondrá al día al Comité Escolar con respecto a la implementación del trabajo en futuras reuniones, incluido el uso de la Herramienta de Planificación de Equidad Racial para cualquier recomendación y decisión que se tome.

El informe se envió a DESE y las diapositivas de la presentación de esta noche y una versión redactada del informe estarán disponibles en el sitio web de BPS en www.bostonpublicschools.org/strategicprogress.